ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

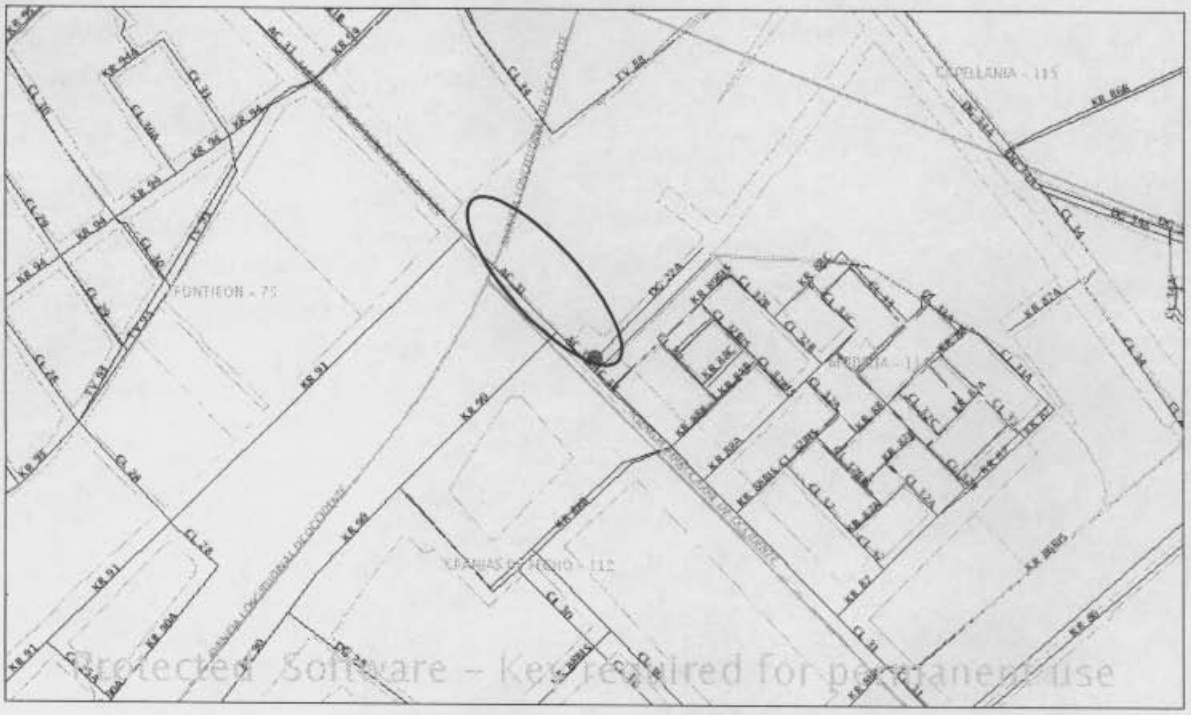
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 182

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibòn
UPZ:	(114) Modelia
BARRIO:	Ferrocaja Fontibòn
DIRECCION:	Calle 31 entre Carreras 89 A y 92
FECHA DE VISITA:	Diciembre 18 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 9 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	2000 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 31 entre Carreras 89 A y 92, en especial el muro de cerramiento, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría de Inspecciones de Policía dentro del proceso de Querella 231 - 2004. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente. Según información identificada en el sector, esta zona es de afectación y terreno reservado para la Avenida Cundinamarca.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en Calle 31 entre Carreras 89 A y 92.

Uso Predominante del inmueble:	Lote deshabitado
Dimensiones del muro (Aproximadas):	Largo 150.00 m Ancho 0.12 m
Altura de muro (Aproximada):	2.20 m
Tipo de estructura:	Muro en mampostería de concreto sin reforzar, con sección de columnetas de 20 x 20, con bloque de coronación superior.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de veinte años.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad el muro de cerramiento tiene un nivel de daño moderado en algunos sectores, caracterizado por un agrietamiento perceptible a simple vista, con anchos mayores a 1.00 mm sobre la superficie del muro; también tiene un deterioro superficial avanzado en su lado exterior, como se aprecia en la fotografías 1 a 4. Este muro esta construido con ladrillo de concreto y tiene machones de mampostería espaciados cada tres metros, no tiene viga de coronación superior y no soporta cargas adicionales a su propio peso; por el interior del inmueble también se aprecian agrietamientos en algunos tramos de muro, ver fotografías 5 y 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

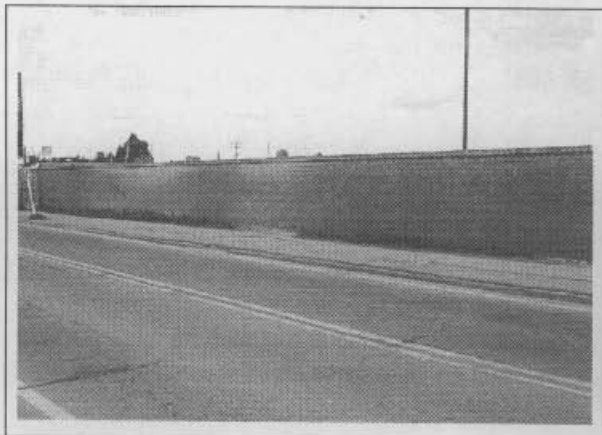


Foto 1. Aspecto general del muro objeto del concepto por el exterior del inmueble.



Foto 2. Fisuras y agrietamientos en algunos tramos del muro.

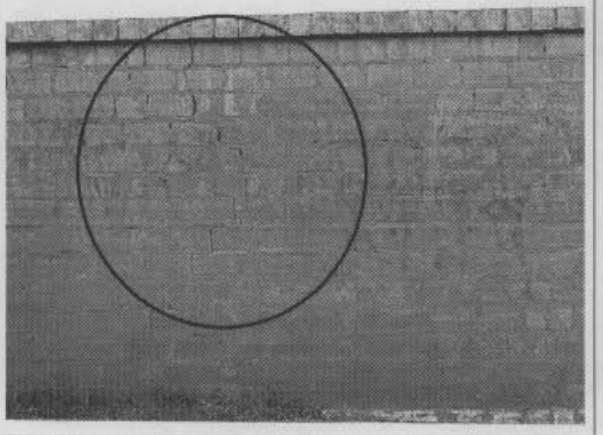


Foto 3. Agrietamientos y fisuras desde el exterior del lote.

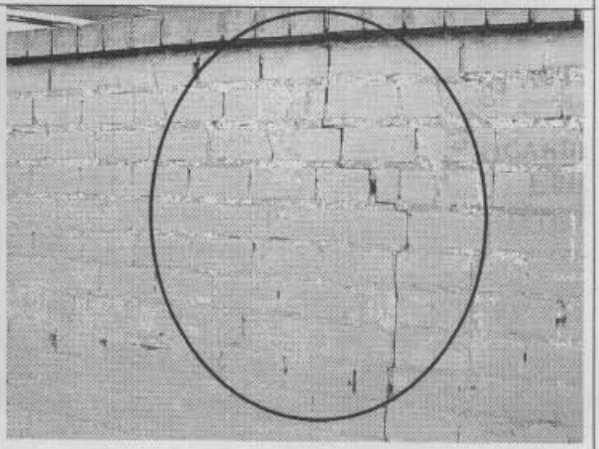


Foto 4. Continuidad en las grietas del muro forman fragmentos con posibilidades de desprendimiento en algunos sectores.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co



Foto 5. Vista del muro por el interior del lote, machones en mampostería con ladrillo de coronación superior.

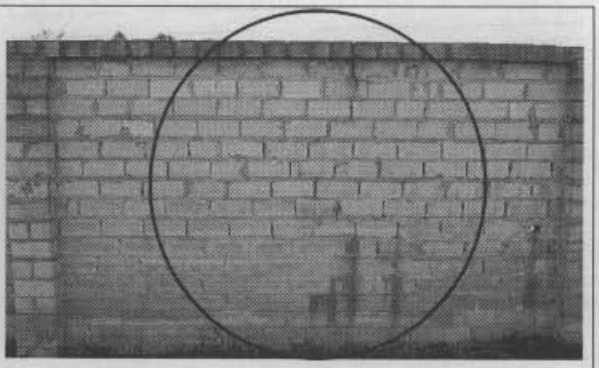


Foto 6. Agrietamiento y fisuracion por el interior del inmueble en algunos tramos de muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en costado sur del inmueble **NO AMENAZA RUINA**. Sin embargo para garantizar la seguridad de los transeúntes, los propietarios o responsables del lote deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por agrietamientos y fisuras. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.
- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales.
- Como medida preventiva se recomienda la construcción de una viga superior de confinamiento, ya que en la actualidad, por la falta de este elemento, el muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden la actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co